POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº43/2011, "ADQUISICION ENREJADO DPTO. DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL". ID 208.265

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 43/2011, Adquisición Enrejado Dpto. De Identificaciones de la Policía Nacional**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veinte del mes de septiembre del año en curso se procedió a la Apertura de la siguiente oferta siendo las 09:10 horas, con participación de la firma:

Nº	Razón Social	Monto de la Oferta
01	OLDEN SERVICE	16.875.000
02	M y R INGENIERIA DE SERGIO MENDOZA	14.990.625
03	HL DE ELVA VERA	30.937.500

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se comprueba que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta de Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario Gral. Inps. **Ismael Ibarra Acuña**, Director de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP. **Humberto Ayala**, Tesorero del Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas, Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP. **Ángel Aguilera E.**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario INTD. **María Concepción Morales**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará la oferta y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se expone a continuación el **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

					MyR INGENIERIA		OLDEN SERVICE		H.L DE ELVA VERA	
Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Cant	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	30161715-001	Provisión y colocación de rejas y 1 portón reja de dos hojas, con las siguientes medidas 2x2,5 m: 1 portón reja de una hoja, con las siguientes medidas 1x2.50 mm. Las mismas serán fabricadas con varillas lisas de 10 ,,., la estructura será de caño de 20 x 50 mm., los travesaños serán de planchuela 1 1/2" x 1/8", ambos portones contaran con cerradura, pintura anti oxido y pintura final Sede San Pedro de Ycuamandiyu	m2	112.5	133.250	14.990.625	150.000	16.875.000	275.000	30.937.500
TOTAL						**14.990.625**		**16.875.000**		**30.937.500**

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS
Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La firma calificada presenta su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que **MYR INGENIERIA** cumple con las especificaciones técnicas de los servicios requeridos en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".
La firma oferente **M&R INGENIERIA** cumple con la presentación de todas las documentaciones de respaldo exigidas en la Carta de Invitación. .

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que la firma oferente **M&R INGENIERIA** cumple con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar por el total a la firma cuya oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas:**MyR INGENIERIA**, por el monto total y máximo de **G. 14.990.625**.- (Catorce millones novecientos noventa mil seiscientos veinte y cinco); según el siguiente detalle:

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 17:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Subcrio. INTD. **MARIA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Crio. DEJAP. **ANGEL AGUILERA E.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. DEJAP. **HUMBERTO AYALA**
Tesorero del Programa. 1.5.0
Servicio de Identificación de Persona

Crio. Gral Isnp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC